

ORD: N° 1840/ 23 /2016

ANT.: Providencia N° 585 – 885 – 886.

MAT: Envío respuesta.

RECOLETA, 11 FEB 2016

De : **ALFREDO PARRA SILVA.**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.**

A : **JOSÉ CONTRERAS HERNANDEZ.**  
**JEFE DE TENENCIA EL SALTO.**

Por medio del presente y en respuesta a cartas N° 23, 41 y 42 originarias de su respectiva Tenencia, envío respuesta a solicitud de denuncias, ingresadas por problemas en la vía pública en la cual se requiere la reparación de daños en calzadas ubicadas en Av. Las Torres, San José y Adela Martinez.

Está Unidad Técnica informa que actualmente se encuentran en ejecución dos proyectos relacionados con reparaciones de calzadas a nivel comunal, en las que se intervendrán los tramos anteriormente aludidos, los plazos establecidos para su correcta ejecución no deberían superar 60 días corridos.

Se adjunta copia de los Oficios emitidos por su tenencia.

Saluda atentamente a usted,



**ALFREDO PARRA SILVA**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**



EGM/MBD/mbd 09.02.2016

- Interesado;  
c.c. - Dpto. Construcción.  
- Of. de Partes.  
- OO.EE.